

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO EN GUIPÚZCOA</b>						
<b>C.I.C.E. EN IRUN</b>						
Inspector Jefe de centro 2ª Categoría	1	26	800.500	IRUN	A	Idem.
<b>CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COORDINACION TRIBUTARIA</b>						
<b>SERVICIOS PERIFERICOS</b>						
Destino Mínimo Grupo E	1	5	-	ALICANTE-CAPITAL	E	
Destino Mínimo Grupo C	1	8	-	ALICANTE-PROVINCIA	C	
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-	ALICANTE-PROVINCIA	D	
Destino Mínimo Grupo E	1	5	-	ALICANTE-PROVINCIA	E	
Destino Mínimo Grupo D	3	6	-	CANTABRIA	D	
Jefe de Negociado Escala C	1	14	-	CARTAGENA	C/D	
Puesto de Trabajo Nivel 12	1	12	-	CARTAGENA	C/D	
Destino Mínimo Grupo C	1	8	-	CARTAGENA	C	
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-	CARTAGENA	D	
Destino Mínimo Grupo E	1	5	-	CARTAGENA	E	
Destino Mínimo Grupo C	1	8	-	CASTELLON	C	
Destino Mínimo Grupo D	2	6	-	CASTELLON	D	
Jefe Sección Nivel 22	1	22	177.312	CEUTA	B/C	
Puesto de Trabajo Nivel 12	1	12	-	CEUTA	C/D	
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-	GIJON	D	
Destino Mínimo Grupo D	2	6	-	GRANADA-PROVINCIA	D	
Jefe Sección Inspección	1	24	297.012	JAEN	B	
Jefe Sección Escala B Nivel 20	1	20	-	JAEN	B/C	
Destino Mínimo Grupo C	2	8	-	JAEN	C	
Jefe Servicio de Gestión	1	25	427.728	LUCO	A/B	Conocimientos tributarios.
Jefe Area Gestio G I	1	27	963.264	MADRID-PROVINCIA	A	Conoc. tributarios y jurídicos.
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-	MADRID-PROVINCIA	D	
Subjefe Adscrito Sección Inspección Nivel 20	1	20	-	LA RIOJA	B	
Puesto de Trabajo Nivel 12	1	12	-	LA RIOJA	C/D	
Destino Mínimo Grupo D	3	6	-	VALLADOLID-CAPITAL	D	
<b>PARKING MOVIL MINISTERIAL</b>						
Secretario General	1	26	Pte. Asign.	MADRID	A	
Jefe de Personal	1	26	Pte. Asign.	MADRID	A	
Secretario/a de Director General	1	13	Pte. Asign.	MADRID	C/D	

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15140** ORDEN de 29 de junio de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 29 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
<b>SUBSECRETARÍA</b>						
<i>Gabinete Técnico del Subsecretario</i>						
Jefe de Servicio .....	1	26	751.032	Madrid .....	A/B	-
<i>Oficialía Mayor</i>						
Consejero técnico .....	1	28	963.264	Madrid .....	A	-
Consejero técnico .....	1	28	543.432	Madrid .....	A	-
Jefe de Servicio de Gestión Económica .....	1	26	751.032	Madrid .....	A/B	-
Jefe de Sección .....	2	24	-	Madrid .....	A/B	-
<i>Subdirección General de Personal</i>						
Director de Programas .....	1	26	571.164	Madrid .....	A/B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho.
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>						
<i>Subdirección General de Informes y Coordinación</i>						
Jefe de Servicio .....	1	26	751.032	Madrid .....	A	Mérito preferente: Licenciado en Derecho.
Jefe de Sección .....	1	24	234.012	Madrid .....	A/B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho.
<b>ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO</b>						
<i>Subdirección General de Estudios e Informática</i>						
Inspector de Servicios .....	1	28	789.360	Madrid .....	A	-
Director de Programas .....	1	26	751.032	Madrid .....	A	Mérito preferente: Licenciado en Derecho.
<i>Subdirección General de Servicios</i>						
Jefe de Sección de Remuneraciones .....	1	24	158.412	Madrid .....	A/B	-
Jefe de Sección .....	2	24	-	Madrid .....	A/B	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas</i>						
Jefe de Servicio .....	1	26	392.352	Las Palmas .....	A	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz</i>						
Jefe de Sección .....	1	24	-	Cádiz .....	A/B	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Pontevedra</i>						
Jefe de Sección .....	1	24	-	Pontevedra .....	A/B	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Tenerife</i>						
Jefe de Servicio .....	1	26	392.352	Santa Cruz de Tenerife .....	A	-
<i>Jefatura Local de Gijón</i>						
Jefe local .....	1	24	158.412	Gijón .....	A/B	-
<b>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ASTURIAS</b>						
Jefe de Negociado .....	4	14	-	Oviedo .....	C	-
Jefe de Negociado, Escala C (Asesoramiento Público) .....	1	14	133.212	Oviedo .....	B/C	-
<b>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS</b>						
Jefe de Sección .....	1	24	-	Las Palmas .....	A/B	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho, experiencia en informes jurídicos.
<b>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GALICIA</b>						
Vocal adjunto .....	1	27	413.268	La Coruña .....	A	Méritos preferentes: Experiencia en Derecho Laboral.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
Director de Programas ..... DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID	1	24	145.812	La Coruña ...	A/B	Méritos preferentes: Conocimiento en temas comunitarios europeos.
Asesor adjunto ..... DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA	1	21	-	Madrid .....	A/B	-
Jefe del Gabinete Técnico ..... Director de Programas .....	1	27	630.948	Murcia .....	A	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho y experiencia en Gobiernos Civiles.
Jefe de la Secretaría Particular del Delegado del Gobierno ..... DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA	1	24	145.812	Murcia .....	A	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho y experiencia en Administración Local.
Jefe de Gabinete Técnico ..... Vocal adjunto .....	1	17	171.012	Logroño .....	B/C	Méritos preferentes: Formación y experiencia en puesto de trabajo similar.
Jefe de Gabinete Técnico ..... Vocal adjunto .....	1	30	987.540	Vitoria .....	A	-
Jefe de Gabinete Técnico ..... Vocal adjunto .....	1	27	413.268	Vitoria .....	A	-
Jefe de Sección ..... GOBIERNO CIVIL DE ALAVA	1	24	-	Vitoria .....	A/B	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho.
Jefe de Negociado en la Comisaría de Policía ..... GOBIERNO CIVIL DE BURGOS	1	14	133.212	Burgos .....	C/D	Méritos preferentes: Experiencia en la expedición del DNI.
Jefe de Sección ..... GOBIERNO CIVIL DE CIUDAD REAL	1	24	-	Ciudad Real .	A/B	-
Jefe Gabinete Técnico ..... GOBIERNO CIVIL DE GUADALAJARA	1	24	145.812	Guadalajara .	A/B	-

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**15141** *ORDEN de 26 de junio de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subse-

tario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid-28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 26 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.